

1 Se aprueba en firme. Sesión Ordinaria 047-2012

2 31 de mayo de 2012. Observaciones aplicadas

## 3 **ACTA No. 045-2012**

4 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUARENTA Y CINCO GUION DOS MIL DOCE, CELEBRADA  
5 POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA,  
6 CIENCIAS Y ARTES, EL JUEVES VEINTICUATRO DE MAYO DEL DOS MIL DOCE, A LAS DIECISIETE HORAS  
7 CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS, EN EL SALON DE EVENTOS DEL CENTRO RECREATIVO EL  
8 ARTICULO PRIMERO Y LUEGO SE CONTINUA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA.

### 9 **MIEMBROS PRESENTES**

10	Salas Castro, Félix Ángel, MSc.	Presidente
11	Rojas Meléndez, Lidia María, MSc.	Vicepresidenta
12	López Contreras, Fernando, MSc.	Tesorero
13	Rojas Saborío, Magda, MSc.	Secretaria
14	Barquero Ruiz Alejandra, Licda.	Fiscal
15	Porras Calvo José Pablo, MSc.	Prosecretario
16	Chaves Fonseca Carmen, MSc.	Vocal I
17	Morales Morera Nazira, MSc.	Vocal II
18	Villalobos Madrigal, Rocío, Bach.	Vocal III

19 **PRESIDE LA SESIÓN:** MSc. Félix Salas Castro, Presidente

20 **SECRETARIA:** MSc. Magda Rojas Saborío

### 21 **ORDEN DEL DÍA**

22 **ARTÍCULO PRIMERO:** **Saludo y comprobación del quórum.**

23 **ARTÍCULO SEGUNDO:** **Juramentación de las Comisiones**

24 **ARTICULO TERCERO:** **Aprobación del acta 042-2012.**

25 **ARTÍCULO CUARTO:** **Asuntos pendientes de resolución.**

26 **3.1** Recurso de Revocatoria con apelación conjunta, presentado por la MSc. Magda Rojas  
27 Saborío, acerca de la modificación del punto ocho de la política POL-RH13.

28 **ARTÍCULO QUINTO:** **Correspondencia.**

29 **B- Asuntos Informativos.**

30 **B-1** Oficio ADEM-073-2012, suscrito por la Licda. Ana Lucía Ávila Durán, Presidenta ADEM,  
31 dirigido al MSc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente, Colypro. **Asunto:** Hacen llegar las

- 1 felicitaciones al Sr. Presidente por su reelección y hacen extensiva esta felicitación a todos  
2 los miembros de la Junta Directiva. (Ver documento adjunto.).
- 3 **B-2** Oficio TECLP-O-17-2012-01 de fecha 04 de mayo del 2012, suscrito por la Licda. Gerardina  
4 Bolaños Fernández, Secretaria Tribunal Electoral. **Asunto:** El Tribunal Electoral informa de las  
5 sesiones ordinarias se realizarán los días miércoles, a partir de las 2:00 p.m. (Ver documento  
6 adjunto.
- 7 **B-3** Oficio CLP-COM-FMS-35-2012 de fecha 11 de mayo de 2012, suscrito por el Bach. Luis  
8 Madrigal Chacón, Encargado de Cobro y FMS, EL Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe  
9 Financiero y Yesenia Arce Moya, Analista del FMS. **Asunto:** Detalle de las solicitudes del  
10 Fondo de Mutualidad y Subsidios, tramitadas en el transcurso de los meses de enero a  
11 marzo del 2012. (Ver documentos adjuntos).
- 12 **B-4** Oficio COM.INV.02-05-2012 de fecha 11 de mayo de 2012, suscrito por el MSc. Fernando  
13 López Contreras, Cordinador Comisión de Inversiones. **Asunto:** Remite "Informe de  
14 Acuerdos tomados en la sesión de trabajo realizada durante los meses de marzo-abril de  
15 2012. " (Ver documentos adjuntos).
- 16 **B-5** Oficio de fecha 15 de mayo de 2012, suscrito por la Sra. Carol Zamora Muñoz, Encargada  
17 de Contabilidad y el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefatura Financiera. **Asunto:** Remite el  
18 Balance General, el Estado de Resultados y el Estado de Cambios en el Patrimonio del  
19 Colegio de Licenciados y Profesores y del Fondo de Mutualidad y Subsidios al 30 de abril  
20 del 2012, han sido compilados por la Unidad de Contabilidad del Colegio. (Ver  
21 documentos adjuntos).
- 22 **B-7** Oficio de fecha 17 de mayo de 2012, suscrito por el Lic. Aníbal González Orozco,  
23 Presidente del Colegio de Enfermeras y Enfermeros de Costa Rica y la Dra. Agnes Lilliette  
24 Gutiérrez Rojas, Fiscal del Colegio de Enfermeras y Enfermeros de Costa Rica. **Asunto:**  
25 Informan que el día Viernes 11 de mayo del año en curso, en la Asamblea General  
26 Extraordinaria, se nombró a los miembros faltantes de Junta Directiva del Colegio de  
27 Enfermeras(os) de Costa Rica, con el fin de restablecer el orden jurídico de la institución,  
28 para completar el período hasta el 31 de agosto de 2012. (Ver documento adjunto).
- 29 **B-8** Oficio C.L.P. J.R.P.Z. 036-2012, de fecha 11 de mayo de 2012, suscrito por la MSc. Wendy  
30 Rojas Arias, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón. **Asunto:** Invita a la Junta  
31 Directiva, Formación Académica, Fiscalía y Departamento de Comunicaciones de  
32 Colypro a realizar inducción a l Capacitación de Coordinadores Institucionales , para el

1 día Viernes 01 de junio 2012 a partir de las 11:00 a.m. en las Instalaciones de Marisquería  
2 Don Beto Centro de San Isidro de Pérez Zeledón. (Ver documento adjunto).

3 **B-9** Oficio C.L.P. J.R.P.Z. 041-2012, de fecha 11 de mayo de 2012, suscrito por la MSc. Wendy  
4 Rojas Arias, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón. **Asunto:** Informa que el  
5 nuevo horario de reuniones de la Junta Regional de Pérez Zeledón es para los jueves a las  
6 5:00 p.m. (Ver documento adjunto).

7 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Tesorería.**

8 **6.1** Aprobación de pagos.

9 **ARTÍCULO SETIMO: Asuntos de Fiscalía.**

10 **7.1** Incorporaciones.

11 **7.2** Carta de la Comisión sobre validez jurídica del Reglamento General a la Ley 4770.

12 **ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.**

13 El MSc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando  
14 presentes los miembros antes mencionados. Se cuenta con la presencia del señor Alberto Salas  
15 Arias, Director Ejecutivo y la MSc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva.

16 **ARTÍCULO SEGUNDO: Juramentación de las Comisiones. (Anexo 01).**

17 El programa a seguir en este acto tan importante es el siguiente:

- 18 1. Recibimiento
- 19 2. Presentación de los Miembros de Junta Directiva.
- 20 3. Palabras del Presidente MSc. Félix Ángel Salas Castro.
- 21 4. Juramentación.
- 22 5. Presentación de los Miembros de las Comisiones
- 23 6. El que y porque de las Comisiones
- 24 7. Responsabilidades
- 25 8. EL que y porque del Colegio

26 **1. Recibimiento de los miembros de las comisiones del Colegio.**

27 El Presidente de Junta Directiva, MSc. Félix Ángel Salas Castro, da la bienvenida a los  
28 miembros de las Comisiones nombradas por la Junta Directiva y a los miembros de la Junta  
29 Directiva. Les manifiesta que para la Junta Directiva es un placer inmenso tenerlos como  
30 miembros de estas comisiones. Indica que las comisiones que se van a juramentar el día  
31 de hoy son: Comisión de Educación Técnica, Comisión de Educación Primaria, Comité  
32 Revista Umbral, Comisión Administradores de la Educación, Comisión de Jubilados,  
33 Comisión de Orientación, Comité Consultivo, Comisión Calidad de la Educación, Comisión

1 de Actividades Sociales, Comisión Preescolar, Comisión de Educación Secundaria,  
2 Comisión Educación Especial y Comisión Educación Valores"./

3 **2. Presentación de los integrantes de Junta Directiva.**

4 El Sr. Félix Ángel Salas Castro, Presidente, procede a realizar la presentación de los  
5 miembros de la Junta Directiva, señores: Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal; Bach. Rocío  
6 Villalobos Madrigal, Vocal III; Lic. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario; MSc. Fernando  
7 López Contreras, Tesorero; MSc. Nazira Morales Morera, Vocal II; M.Sc. Carmen Chaves  
8 Fonseca I; MSc. Magda Rojas Saborío, Secretaria y la MSc. Lidia María Rojas Meléndez,  
9 Vicepresidenta./

10 **3. Palabras de la Presidencia, MSc. Félix Ángel Salas Castro.**

11 El MSc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente, pronuncia un saludo cordial para todos los  
12 miembros de las Comisiones del Colegio y un agradecimiento profundo, no solo por haber  
13 aceptado la elección, sino al acto de esta noche, para juramentarlos debidamente y así  
14 puedan iniciar el trabajo correspondiente de cada comisión. Ver el grupo completo se  
15 imagina toda la capacidad, el conocimiento, las competencias y las buenas intenciones  
16 de todos que traen hacia el Colegio, al haber aceptado ser miembros de las diferentes  
17 comisiones, que este Colegio está poniendo a funcionar y este año hay más comisiones  
18 que el año pasado, lo cual emociona el ver un gran equipo que quiere venir a trabajar por  
19 el Colegio. Un saludo muy cordial también a los miembros de la Junta Directiva y a los  
20 funcionarios de la Corporación aquí presentes. En nombre del Colegio de Licenciados y  
21 Profesores, de los Miembros de Junta Directiva, de la Presidencia, les da una bienvenida y  
22 les agradece ese gesto de nobleza, de desprendimiento y de apoyo y de compromiso  
23 que las comisiones quieren dar en las diferentes tareas, que va a corresponder desarrollar  
24 este año, felicitaciones por estar este día y por ser escogidos para las comisiones que se  
25 juramentan el día de hoy. Se aclara que las comisiones se nombran por mandato de la  
26 ley, que le dice a la Junta Directiva, que puede nombrar las comisiones que ésta  
27 considere, para la buena marcha de la Corporación. Las Comisiones nombradas para  
28 este año son: Comisión de Educación Técnica, Comisión de Educación Primaria, Comité  
29 Revista Umbral, Comisión Administradores de la Educación, Comisión de Jubilados,  
30 Comisión de Orientación, Comité Consultivo, Comisión Calidad de la Educación, Comisión  
31 de Actividades Sociales, Comisión Preescolar, Comisión de Educación Secundaria,  
32 Comisión Educación Especial y Comisión Educación Valores y la Comisión Pro-construcción  
33 del Gimnasio, que continúa ya que en la Asamblea No 102, del año 2009, se eligió una

1 Comisión, para ver la posibilidad de construir un gimnasio en el Colopro, en la cual se  
2 aprobó ¢250.000.000 millones, para construir este el gimnasio, desea el mejor de los éxitos  
3 en el trabajo que van a realizar y nuestro deseo ir formando equipo conjuntamente para  
4 procurar cada vez un Colegio mejor y a partir de la Actividad de Juramentación de hoy,  
5 entran en Actividad las Comisiones, para el trabajo que les corresponde.

6 Insta a los presentes a apegarse a la misión, visión y valores del Colegio. Informa que  
7 aproximadamente son 125 colegiados los que actualmente están colaborando con el  
8 Colegio, además del personal administrativo.

9 **4. Juramentación de los miembros de las Comisiones.**

10 El MSc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente de Junta Directiva realiza el acto de  
11 juramentación de los miembros presentes de las Comisiones nombradas por Junta  
12 Directiva, las cuales son:

13 **COMISIÓN EDUCACIÓN TÉCNICA**

14 Jenny Castillo Herrera

15 Raúl Cabezas Alvarez

16 Marlene Morera Zumbado

17 **COMISIÓN EDUCACIÓN PRIMARIA**

18 Leidy Arguedas Rojas

19 Elí Gerardo Jiménez Arias

20 Damaris Miranda Carmona

21 **COMISIÓN DE JUBILADOS**

22 Rigoberto García Vargas

23 Emilia Ma. Gutiérrez Corrales

24 Elieth Díaz Mejías

25 **COMITÉ REVISTA UMBRAL**

26 Julia M de la O Murillo

27 Marco Cristante Bravo Castro

28 **COMISIÓN ADMINISTRADORES DE LA EDUCACIÓN**

29 Deyanira Avila Villalobos

30 Gerardo Arias Sánchez

31 **COMISIÓN CALIDAD DE LA EDUCACIÓN**

32 Roxana Quesada Vargas

33 Carlos Oviedo Bogantes

1 Carmen Fonseca Umaña

2 **COMISIÓN ACTIVIDADES SOCIALES**

3 Mélvín López Lobo

4 **COMISIÓN PREESCOLAR**

5 Ileana Soto Madrigal

6 Andrea Solano Avendaño

7 Natalie Bogantes Fonseca

8 **COMISIÓN EDUCACIÓN ESPECIAL**

9 Carlos Valerio Salas

10 Mario Alonso Román Campos

11 **COMISIÓN EDUCACIÓN VALORES**

12 Iris María Morales Méndez

13 Randall Trejos Alvarado

14 Sandra María Zúñiga Arrieta

15 **COMISIÓN DE ORIENTACION**

16 Daniel Jiménez Pérez

17 Kenneth Porras Ugalde

18 **COMISIÓN EDUCACION SECUNDARIA**

19 Lizbeth Castro Esquivel

20 Gabriel Valverde Paniagua

21 Javier Arce Vargas

22 **COMISIÓN CONSULTIVO**

23 Gerardo Monge Bolaños

24 Jesús Azofeifa Bolaños

25 **Quedan pendientes de juramentarse las siguientes personas:**

26 Alexandra Orozco Castillo, Comisión de Educación Especial

27 Urania María Chavez Murillo, Comisión Administradores de la Educación

28 Juan Rafael Quesada Camacho, Revista Umbral

29 Luis Bernardo Arguedas Alvarez, Comisión de Orientación

30 Gregorio Machado Ramírez, Comité Consultivo

31 Carlos M. Barrantes Cavaría, Comisión de Actividades Sociales

32 Marta Eugenia Rojas Peraza, Comisión de Actividades Sociales

33 Abel Garbanzo Hernández, Comisión Pro-Gimnasio

1 Jorge Antonio Muñoz Guillén, Comisión Pro-Gimnasio

2 Oscar Quirós Morera, Comisión Pro-Gimnasio

3 **5. Presentación de los miembros de las comisiones y Enlaces de Junta Directiva.**

4 Se procede a realizar una presentación personal de cada uno de los miembros de las  
5 Comisiones del Colegio.

6 **6. El qué y el por qué de las Comisiones.**

7 El Presidente, MSc. Félix Ángel Salas Castro, expresa al respecto lo siguiente: "El Colegio  
8 necesita del pensamiento de los colegiados y colegiadas, para poder seguir creciendo,  
9 seguir reorientando el Colegio hacia nuevo horizontes, hacia nuevas necesidades que van  
10 surgiendo y es importante mencionar, que el Reglamento le da a la Junta la potestad de  
11 nombrar las Comisiones, que la Junta Directiva considere que son necesarias para la  
12 buena marcha de la Corporación. Es importante mencionar que la Misión del Colegio es  
13 "Velar por la Calidad de la Educación de los Costarricenses", entonces a través de las  
14 Comisiones y de las Juntas Regionales y del Trabajo de la Junta Directiva, es qué vela por  
15 la Calidad de la Educación que reciben los costarricenses, desde la base de todas las  
16 Comisiones, se va a enfocar por la Calidad de la Educación, solo la Comisión de Jubilados  
17 se enfoca por la Calidad de Vida."/

18 El señor Presidente hace referencia al porqué de las comisiones:

19 Las comisiones son extensiones de la Junta Directiva que se nombran de conformidad con  
20 el artículo 23, inciso f) de la Ley 4770, para coadyuvar en el trabajo de la Junta y en el  
21 cumplimiento de la razón de ser de un Colegio Profesional y de los fines de la Corporación.

22 Hace entrega del calendario para las comisiones para el período 2012-2013:

- |    |                                  |                     |
|----|----------------------------------|---------------------|
| 23 | ■ Juramentación e inducción      | 24 de mayo 2012     |
| 24 | ■ Entrega Plan de Trabajo        | 26 de junio 2012    |
| 25 | ■ Reunión para el primer avance  | 25 setiembre 2012   |
| 26 | ■ Reunión para el segundo avance | 12 diciembre 2012   |
| 27 | ■ Informe final                  | 16 de abril de 2012 |

28 Además menciona las responsabilidades de las Comisiones:

- 29 ■ Presentar la declaración jurada debidamente firmada a la Unidad de Secretaría.
- 30 ■ Reunirse tres veces al mes.
- 31 ■ Asistir puntualmente a las reuniones.
- 32 ■ Firmar las hojas de asistencia a la reunión para efectos de pagos de estipendios y enviarlas  
33 oportunamente.

- 1 ■ Elaborar el acta correspondiente a cada sesión con apoyo del formato facilitado.
- 2 ■ Ajustarse al cumplimiento del objetivo de la Comisión.
- 3 ■ Presentar un Plan de Trabajo anual del 1º de junio 2012 al 30 de abril 2013.
- 4 ■ Mantener informada a la Junta Directiva y al Departamento correspondiente de cualquier
- 5 inconveniente que se le presente en el desarrollo de su Plan de Trabajo.
- 6 ■ Presentar dos informes de avance y un informe final. Cada informe debe presentarse por
- 7 escrito y en digital.

8 El señor Presidente expone sobre los objetivos:

9 **Objetivos Generales:**

- 10 1- Revisar y analizar los fines del Colegio, para determinar qué tipo de acciones puede
- 11 generar la comisión para contribuir a su logro.
- 12 2- Elaborar diagnósticos y definir acciones que impulsen para el progreso de las disciplinas
- 13 que tutela el Colegio, así como para la fiscalización y el control correcto y eficiente del
- 14 ejercicio de la profesión.
- 15 3- Coordinar la elaboración e implementación del Plan de Trabajo en conjunto con el
- 16 Departamento correspondiente.

17 **Objetivos Específicos:**

- 18 1- Revisar la Ley 4770 para identificar desde su articulaje, qué aspectos de ella pueden ser
- 19 atendidos mediante la comisión.
- 20 2- Analizar cómo puede el Colegio, mediante cada comisión, dar seguridad a la sociedad
- 21 usuaria, de la calidad de los servicios de la disciplina específica de cada comisión.
- 22 3- Establecer estrategias para aportar progreso a la disciplina respectiva por medio de las
- 23 acciones del Colegio.
- 24 4- Contribuir a establecer estrategias de acción que pueda aplicar el Colegio para ejercer
- 25 un control correcto y eficiente del ejercicio competente en la especialidad.
- 26 5- Determinar cuáles necesidades consideran los colegiados de la disciplina que debe
- 27 atender el Colegio, para ayudarles a ejercer un mejor desempeño profesional.
- 28 6- Determinar qué factores pueden incidir negativa o positivamente en el desempeño
- 29 eficiente del colegiado a la hora de ejercer la profesión respectiva.
- 30 7- Organizar actividades propias de la disciplina con los colegiados respectivos.

31 **a. Responsabilidades.**

32 El Presidente, MSc. Félix Ángel Salas Castro, explica a los miembros de las comisiones, que

33 tienen derecho a reunirse tres veces por mes, pero si quieren reunirse más veces lo pueden

1 hacer, con un estipendio de ¢21.000 por sesión, es una colaboración que se da para gasto  
2 de gasolina y alguna otra cosa, por eso es importante que no se descuiden de firmar la  
3 hoja de asistencia a cada sesión. Muy importante que lleven un acta de cada sesión y los  
4 acuerdos que se toman y también es importante que presenten el Plan de Trabajo de  
5 cada Comisión. Es importante mencionar que el lugar para reuniones es el que estimen  
6 conveniente, pero para mayor facilidad de recursos lo pueden hacer en las instalaciones  
7 de las Sedes de Alajuela y San José. El día, la hora y el lugar es optativo para cada  
8 Comisión, en acuerdo común del grupo./

9 **b. Aspectos administrativos.**

10 La MSc. Eida Calvo, Jefe del Departamento de Formación Académica Personal y Personal,  
11 indica a los miembros de las Comisiones, los aspectos administrativos que son necesarios  
12 cumplir por parte de las comisiones:

- 13 1. Reunirse al menos 3 veces al mes.
- 14 2. Asegurarse de llenar la hoja de firmas de cada sesión, para evitar problemas con el  
15 reconocimiento de estipendios.
- 16 3. Tramitar los estipendios a más tardar el 20 de cada mes, de tal modo que el pago les  
17 sea incluido en la planilla del 28 de cada mes.
- 18 4. Llevar un acta de cada sesión.
- 19 5. Presentar un Informe sobre las actividades realizadas cada 3 meses.
- 20 6. Objetivos de las Comisiones del Colegio.

21 Luego se estará dando mayor información por escrito.

22 **e. Planes de Trabajo.**

23 El MSc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente de Junta Directiva, menciona que el Plan de  
24 Trabajo de las Comisiones se debe entregar como posible fecha el jueves 28 de junio del  
25 2012, si se hace un cambio de fecha se les estaría avisando y que sea visto en una sesión  
26 con Junta Directiva, para que puedan explicar y exponer en breve el Plan de Trabajo de  
27 cada una de las Comisiones./

28 **f. Informes de las Comisiones.**

29 El MSc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente de Junta Directiva, menciona al respecto lo  
30 siguiente: "La Junta Directiva está definiendo dos sesiones más con todas las Comisiones  
31 para que las comisiones puedan presentar a la Junta Directiva, informes de avances de  
32 cada una y dentro de unos tres meses se les estará llamando a todas las comisiones, para  
33 cumplir con la presentación de estos avances. Indica que la reunión para brindar el primer

1 avance es el 25 de setiembre de 2012 y para el segundo avance el 12 de diciembre de  
2 2012 y el informe final se debe de entregar el 16 de abril de 2013.

3 Menciona que actualmente, dentro del plan de Junta Directiva, se está elaborando a fin  
4 de implementar un objetivo por cada Comisión, en base a la razón de ser del Colegio,  
5 agrega que una vez definido por la Junta Directiva, se estará remitiendo a las Comisiones  
6 los objetivos de las mismas.

7 **7. Inquietudes de las Comisiones.**

8 El Sr. Rigoberto García Vargas, Comisión de Jubilados, menciona que antes de iniciar a  
9 laborar formalmente, es importante se asigne el apoyo secretarial a las comisiones, ya que  
10 por experiencia de años anteriores ha sido algo incómodo no tener colaboración  
11 constante en este sentido. La M.Sc. Eida Calvo Arias, expresa que con respecto a las  
12 cuatro secretarías del DFAPP ya están debidamente coordinadas para brindar el apoyo  
13 respectivo y con respecto a las otras comisiones la administración les estará asignando la  
14 secretaria que colaborará con cada comisión.

15 La M.Sc. Calvo Arias, insta a los integrantes de las comisiones, coordinar con la secretaria  
16 correspondiente, a solicitar la sala para la respectiva reunión, sea en la sede de San José o  
17 en Alajuela.

18 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, expresa, que el Presidente de la Junta  
19 Regional de Alajuela, Sr. Juan Carlos , pone a disposición de las Comisiones la oficina para  
20 las reuniones.

21 Se reinicia la sesión en la Sala de sesiones de Junta Directiva:

22 La M.Sc. Carmen Chaves Fonseca, Vocal I, manifiesta que tomando en cuenta que ha estado  
23 dos días en cama, con una fuerte gripe, igualmente la M.Sc. Nazira Morales Mora, Vocal II, con  
24 un principio de derrame facial y la M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, con una crisis de asma,  
25 solicita la posibilidad de concretar los puntos de agenda, a fin de no alargar la sesión.

26 El MSc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente, sugiere omitir los puntos varios el día de hoy.

27 El Lic. José Pablo Porrás Calvo, Prosecretario, consulta con qué criterios se confecciona la  
28 agenda, ya que con anterioridad se ha mencionado no incluir los puntos administrativos y lo  
29 establecido por reglamento son tres horas para sesionar, sin embargo una agenda de cinco  
30 páginas es imposible analizarla en ese lapso. Considera que no se está cumpliendo con una  
31 organización y planeamiento.

32 El MSc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente, responde que se realiza tomando en cuenta los puntos  
33 que corresponden para hoy jueves.

1 El Lic. Porras Calvo, Prosecretario, consulta si existen filtros para que esa correspondencia no se  
2 eleve a Junta Directiva, considerando que hay puntos que son meramente administrativos.

3 El señor Presidente, expresa que se incluyeron algunos asuntos que están pendientes de  
4 conocimiento de Junta Directiva, indica que si el Director Ejecutivo o su persona estuvieran  
5 autorizados para tramitar algunos puntos, él con mucho gusto las tramitaría ya que el Presidente  
6 tiene potestad para hacerlo.

7 El señor Prosecretario, comenta que la semana pasada ninguno de los puntos incluye el verbo  
8 resolver, cuando se había indicado que eso tenía que venir bien claro al respecto. Dicha  
9 observación se realizó debido a que el señor Presidente reconoció que fue un error de su persona  
10 no utilizar en cada uno de los puntos la palabra resolver, lo cual está sucediendo hoy.

11 El señor Presidente indica que justamente no se utilizó asuntos pendientes y utilizar asuntos  
12 pendientes a fin de que la Junta Directiva resuelva, excepto que la misma Junta decida  
13 trasladarlo.

14 El Lic. Porras Calvo, expresa que la semana pasada se dejó claramente definido que en la  
15 agenda del día de hoy tenía que resolverse y se dejó claramente establecido que esa palabra  
16 tenía que utilizarse, lo que se indica en el orden del día es asuntos pendientes, pero de qué? de  
17 ver?, de conocer?, de aprobarse?. Ya que si se mantiene la misma línea de la semana pasada  
18 no se tendría que ver ninguno de esos puntos.

19 El señor Presidente, indica que consultó a la Sra. Nury Barrantes Quesada, Encargada de la  
20 Unidad de Secretaría, sobre cómo ingresó el pronunciamiento de la Asesoría Legal sobre el  
21 recurso de revocatoria presentado por la señora Rojas Saborío, a lo que la señora Barrantes  
22 Quesada contestó que el documento no ingresó por la Unidad de Secretaría, como se debe  
23 antes del viernes a las 12:00 m.d. Sin embargo el día martes 22 le solicitó copia del documento  
24 indicándole la Sra. Barrantes Quesada que no lo tenía; todavía hoy jueves 24 no está el  
25 documento en la computadora de la encargada de la Unidad de Secretaria.

26 Seguidamente consultó a la Sra. Maritza Noguera Ramírez, Secretaria de Actas, de dónde tomó el  
27 criterio legal del recurso de revocatoria que se presentó en la pantalla el pasado lunes 21? Por lo  
28 que ésta le indicó que se lo remitió vía correo electrónico la M.Sc. Francine Barboza Topping,  
29 Asesora Legal. Fue en ese momento que volvió a consultar si le había llegado el documento  
30 antes de iniciar la sesión de hoy.

31 Sin embargo la señora Barrantes Quesada, le expresó que en la documentación que iba de  
32 secretaría ella colocó un post it, en el cual indicaba que el criterio legal del recurso de

1 revocatoria no había sido entregado, contestando el señor Presidente que el no vio ningún post it  
2 con esa indicación.

3 De todas manera, tal y como se lo expresó a la señora Barrantes Quesada, no le parece que esa  
4 sea la forma correcta de informar que algún documento no se entregó a tiempo según lo  
5 establecido.

6 Menciona que durante la sesión del lunes 21 ella le indicó al señor Presidente que el criterio legal  
7 del recurso de revocatoria, sí les llegó por correo a los miembros de Junta Directiva, ignora si fue  
8 solo al correo del señor Presidente y de la encargada de la Unidad de Secretaría que no llegó el  
9 criterio. Sugiere aclarar a cual persona se debe remitir los documentos para evitar este tipo de  
10 inconvenientes a futuro.

11 El MSc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente, expresa que la documentación se la remiten a la  
12 señora Secretaria si el la ve y después de que el la ve y nunca vio el post it. Indica que la agenda  
13 que el utilizó en la sesión no venía ningún señalamiento en rojo, indicando que el criterio legal  
14 sobre el recurso de revocatoria no iba en los documentos.

15 Agrega que no es a la secretaria de actas a la que hay que entregar la documentación, es a la  
16 encargada de la Unidad de Secretaria, ya que es ella quien confecciona la agenda con su  
17 persona y lo que ellos incluyen hasta el día que corresponde es lo que ella pasa a la secretaria de  
18 actas, de lo contrario su persona estaría expuesto a que no se incluya un documento por que no  
19 llegó y el documento aparece en la sesión de Junta Directiva.

20 Aclara que en el momento de confeccionar la agenda del día de hoy el indicó, en el borrador, se  
21 agregara la palabra resolver, y en ese momento les pareció muy atinado la observación del señor  
22 Director Ejecutivo, de indicar resolver y la Junta decide no resolverlo, con la salvedad que no está  
23 indicando que el señor Director Ejecutivo, dijera que lo realizará de esa manera, ya que considero  
24 la sugerencia del señor Salas Arias.

25 La M.Sc. Rojas Saborío, Secretaria, sugiere realizar algunos ajustes al orden del día, los cuales son:

26 ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.

27 ARTÍCULO SEGUNDO: Juramentación de las Comisiones.

28 ARTÍCULO TERCERO: Aprobación del acta 042-2012.

29 ARTÍCULO CUARTO: Asuntos Pendientes.

30 **4.1** Recurso de Revocatoria con apelación conjunta, presentado por la MSc. Magda Rojas  
31 Saborío, acerca de la modificación del punto ocho de la política POL-RH13.

32 ARTÍCULO QUINTO: Correspondencia.

33 B- Asuntos Informativos.

- 1 B-1 Oficio ADEM-073-2012, suscrito por la Licda. Ana Lucía Ávila Durán, Presidenta ADEM,  
2 dirigido al MSc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente, Colypro. Asunto: Hacen llegar las  
3 felicitaciones al Sr. Presidente por su reelección y hacen extensiva esta felicitación a todos  
4 los miembros de la Junta Directiva. (Ver documento adjunto.).
- 5 B-2 Oficio TECLP-O-17-2012-01 de fecha 04 de mayo del 2012, suscrito por la Licda. Gerardina  
6 Bolaños Fernández, Secretaria Tribunal Electoral. Asunto: El Tribunal Electoral informa de las  
7 sesiones ordinarias se realizarán los días miércoles, a partir de las 2:00 p.m. (Ver documento  
8 adjunto.
- 9 B-3 Oficio CLP-COM-FMS-35-2012 de fecha 11 de mayo de 2012, suscrito por el Bach. Luis  
10 Madrigal Chacón, Encargado de Cobro y FMS, EL Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe  
11 Financiero y Yesenia Arce Moya, Analista del FMS. Asunto: Detalle de las solicitudes del  
12 Fondo de Mutualidad y Subsidios, tramitadas en el transcurso de los meses de enero a  
13 marzo del 2012. (Ver documentos adjuntos).
- 14 B-4 Oficio COM.INV.02-05-2012 de fecha 11 de mayo de 2012, suscrito por el MSc. Fernando  
15 López Contreras, Cordinador Comisión de Inversiones. Asunto: Remite "Informe de  
16 Acuerdos tomados en la sesión de trabajo realizada durante los meses de marzo-abril de  
17 2012. " (Ver documentos adjuntos).
- 18 B-5 Oficio de fecha 15 de mayo de 2012, suscrito por la Sra. Carol Zamora Muñoz, Encargada  
19 de Contabilidad y el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefatura Financiera. Asunto: Remite el  
20 Balance General, el Estado de Resultados y el Estado de Cambios en el Patrimonio del  
21 Colegio de Licenciados y Profesores y del Fondo de Mutualidad y Subsidios al 30 de abril  
22 del 2012, han sido compilados por la Unidad de Contabilidad del Colegio. (Ver  
23 documentos adjuntos).
- 24 B-7 Oficio de fecha 17 de mayo de 2012, suscrito por el Lic. Aníbal González Orozco,  
25 Presidente del Colegio de Enfermeras y Enfermeros de Costa Rica y la Dra. Agnes Lilliette  
26 Gutiérrez Rojas, Fiscal del Colegio de Enfermeras y Enfermeros de Costa Rica. Asunto:  
27 Informan que el día Viernes 11 de mayo del año en curso, en la Asamblea General  
28 Extraordinaria, se nombró a los miembros faltantes de Junta Directiva del Colegio de  
29 Enfermeras(os) de Costa Rica, con el fin de restablecer el orden jurídico de la institución,  
30 para completar el período hasta el 31 de agosto de 2012. (Ver documento adjunto).
- 31 B-8 Oficio C.L.P. J.R.P.Z. 036-2012, de fecha 11 de mayo de 2012, suscrito por la MSc. Wendy  
32 Rojas Arias, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón. Asunto: Invita a la Junta  
33 Directiva, Formación Académica, Fiscalía y Departamento de Comunicaciones de

1 Colypro a realizar inducción a la Capacitación de Coordinadores Institucionales , para el  
2 día Viernes 01 de junio 2012 a partir de las 11:00 a.m. en las Instalaciones de Marisquería  
3 Don Beto Centro de San Isidro de Pérez Zeledón. (Ver documento adjunto).

4 B-9 Oficio C.L.P. J.R.P.Z. 041-2012, de fecha 11 de mayo de 2012, suscrito por la MSc. Wendy  
5 Rojas Arias, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón. Asunto: Informa que el  
6 nuevo horario de reuniones de la Junta Regional de Pérez Zeledón es para los jueves a las  
7 5:00 p.m. (Ver documento adjunto).

8 ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de la Presidencia.

9 **6.1** Calendario de trabajo de la Comisión "Ley Fundamental de Educación".

10 ARTÍCULO SETIMO: Asuntos de Tesorería.

11 **7.1** Aprobación de pagos.

12 ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos de Fiscalía.

13 **7.1** Incorporaciones.

14 **7.2** Carta de la Comisión sobre validez Jurídica del Reglamento General a la Ley 4770.

15 El MSc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente, da lectura al orden del día, y la somete a aprobación:

16 **ACUERDO 01:**

17 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y COMPROBACIÓN DEL**  
18 **QUÓRUM. /ARTÍCULO SEGUNDO: JURAMENTACION DE COMISIONES./ ARTICULO TERCERO:**  
19 **APROBACIÓN DEL ACTA 042-2012. /ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS PENDIENTES POR**  
20 **RESOLVER./ ARTICULO QUINTO: CORRESPONDENCIA. /ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS DE**  
21 **TESORERÍA. /ARTÍCULO SETIMO: ASUNTOS DE LA FISCALIA./ APROBADO POR LOS NUEVE**  
22 **MIEMBROS PRESENTES./**

23 **ARTÍCULO TERCERO: Aprobación del acta 042-2012.**

24 **Acta 042-2012:**

25 En relación a la observación realizada por la Auditoría interna al acta 042-2012 del 17 de  
26 mayo de 2012, la cual se transcribe:

- 27 • "Sobre acuerdo 18, observación: esta Auditoría observó los listados y son muy amplios,  
28 con muchos números sin identificación de su dueño, se desconoce si la administración  
29 realizó un procedimiento al menos aleatorio de verificación en que se pueda determinar  
30 que esas llamadas fueron para el Congreso, por lo que no habría evidencia suficiente y  
31 competente que respalde ese pago, se recomienda realizar ese procedimiento.

32 Por otro lado, esta comisión como todas tenía a su disposición secretaria y líneas  
33 telefónicas, por lo que no se justificaría el pago y abre un portillo para que las demás

1 comisiones que organizan actividades hagan el mismo cobro, por lo que desde el punto  
2 de vista de Control Interno se considera un riesgo financiero y de imagen para el Colegio,  
3 en caso de que haya que negar en el futuro este beneficio a otros y abrirlo a todos  
4 implicaría poder controlar el uso de esas líneas telefónicas para justificar su pago ante  
5 terceros, lo cual no es posible.”

6 La Junta Directiva toma el siguiente acuerdo:

7 **ACUERDO 02:**

8 **Rechazar la solicitud de reconocimiento de pago por uso de teléfono celular a la Licda.**  
9 **Lilly Centeno Achio, Expresidenta de la Comisión de Jubilados, presentada en su nota de**  
10 **fecha 7 de mayo de 2012 en la que remite listado de llamadas realizadas de su celular,**  
11 **para efectos de la organización del Congreso de Jubilados, desde el mes de mayo del**  
12 **2011 a marzo del 2012, ya que no medio autorización previa para tal efecto, asimismo**  
13 **dicha solicitud no se apega a la política establecida./ Aprobado por siete votos a favor y**  
14 **dos votos en contra./ Comunicar a Sra. Lilly Centeno Achio, Expresidenta de la Comisión**  
15 **de Jubilados, Unidad de Tesorería, Jefatura Financiera y Dirección Ejecutiva./**

16 El M.Sc. Félix Salas Castro, justifica su voto en contra ya que la solicitud de la Licda. Lilly  
17 Centeno Achio, Expresidenta de la Comisión de Jubilados, se había conocido en dos  
18 ocasiones anteriores y se había remitido a la Dirección Ejecutiva para que analizara la  
19 situación, no cree conveniente devolviendo solicitudes que ya habían sido acordadas.

20 La Bach. Rocío Villalobos Madrigal, vota en contra.

21 La M.Sc. Lidia Rojas Meléndez, justifica su voto a favor ya que se apega al criterio de la  
22 Auditoría Interna, y por el riesgo que existe al ser responsables de las decisiones tomadas  
23 en Junta Directiva.

24 Sometida a revisión el acta 042-2012, después de analizada esta y de acuerdo a las  
25 observaciones de la Auditoría Interna, la Junta Directiva acuerda:

26 **ACUERDO 03:**

27 **Aprobar el acta número cuarenta y dos guión dos mil doce del diecisiete de mayo del dos**  
28 **mil doce, con las modificaciones de forma hechas excepto el acuerdo No.18 que fue**  
29 **objeto de revisión en esta sesión. /ACUERDO FIRME. Aprobado por nueve votos./**

30 **ARTÍCULO CUARTO: Asuntos Pendientes.**

31 **A- Asuntos de Resolución.**

32 **4.1** Recurso de Revocatoria con apelación conjunta, presentado por la MSc. Magda Rojas  
33 Saborío, acerca de la modificación del punto ocho de la política POL-RH13. **(Anexo 02).**

1 El señor Presidente somete a discusión del recurso de Revocatoria con apelación conjunta,  
2 presentado por la MSc. Magda Rojas Saborío, acerca de la modificación del punto ocho de  
3 la política POL-RH13, el cual se transcribe:

4 **"RECURSO DE REVOCATORIA CON APELACIÓN CONJUNTA**  
5 **PRESENTADO POR: MAGDA ROJAS SABORIO**

6 Estimados (as) Señores (as):

7 La suscrita Magda Rojas Saborío, en mi calidad de secretaria de la junta directiva del  
8 Colypro me presento ante ustedes con todo respeto, para interponer formal **recurso de**  
9 **revocatoria con apelación conjunta**, contra el acuerdo número 08 de la sesión 26 del día 26  
10 de marzo de 2012 celebrada por la junta directiva del colegio de licenciados y profesores  
11 en letras, filosofía, ciencias y artes, con base en los siguientes hechos:

12 **1. El punto 8 de la política POL-RH13, versión: 2. Septiembre 2011**

13 *Indica:* "A LOS PUESTOS DE PRESIDENCIA Y FISCALÍA SE LES RECONOCERÁ EL MONTO  
14 RESPECTIVO BAJO EL CRITERIO DE ESTIPENDIO, SEGÚN EL PRONUNCIAMIENTO DE LA  
15 PROCURADURÍA; ASÍ EL ESTIPENDIO DEL FISCAL SERÁ IGUAL AL SALARIO DEL DIRECTOR  
16 EJECUTIVO, Y EL PRESIDENTE TENDRÁ UN 5% MÁS DEL FISCAL."

- 17 2. Hasta el 31 de marzo del año en curso el Director Ejecutivo percibía un salario de ¢ 1.368  
18 076,50, lo que se pagaba como salario al fiscal y el presidente recibía ¢ 1. 436 480 por el  
19 mismo concepto.
- 20 3. Sin embargo, se consideró de gran interés para esta corporación, actualizar los salarios de  
21 sus funcionarios para que fueran más competitivos en relación con otras entidades; lo que  
22 obviamente, implicó un incremento en el salario del director ejecutivo, del citado  
23 anteriormente a ¢ 1. 948 309,43 lo que significó un aumento en los estipendios del fiscal de  
24 ¢ 1 368 076,50 a ¢ 1 948 309,43, lo que muestra una diferencia de ¢ 580 232, 93  
25 aproximadamente, y los estipendios de la presidencia aumentan a ¢ 2 045 724. donde se  
26 observa una diferencia de ¢ 609 244 aproximadamente. Monto desproporcionado para  
27 ser un estipendio, que la Real Academia Española define como "Paga o remuneración  
28 que se da a alguien por algún servicio."

29 En la asamblea extraordinaria realizada el 25 de febrero **don Fernando Castro Ramírez y**  
30 **otros colegiados presentan moción** sobre modificación del artículo 24 en su párrafo primero  
31 del Reglamento General vigente. Moción que está pendiente de revisar.

32 Por todo lo anterior y tomando en cuenta el pronunciamiento emanado por la Procuraduría  
33 General de la República considero prudente y necesario por seguridad jurídica de la

1 Corporación modificar el punto 8 de las políticas generales del documento citado,  
2 reconociendo el pago de 30 dietas del tesorero al fiscal , y el presidente tendrá un 5% más  
3 que la fiscalía", esto con el objetivo de desligar totalmente el salario y/o estipendio del fiscal  
4 y presidente del salario del Director Ejecutivo que se irá incrementando en forma paulatina  
5 hasta alcanzar salarios competitivos según el estudio presentado, toda vez que no existe  
6 una razón válida de hecho ni de derecho, para que dichos salarios o estipendios aquí  
7 objetados tengan establecida una metodología de cálculo para su incremento ligado a  
8 otro puesto, pues tienen naturaleza, objetivos, responsabilidades y sobre todo criterios de  
9 elección disímiles.

10 Por todo lo anteriormente expuesto, considero contrario a derecho el acuerdo recurrido  
11 para los intereses de este Colegio.

#### 12 **FUNDAMENTO JURÍDICO**

13 Fundamento este recurso en los artículos 58, 346 y concordantes de la ley general de la  
14 administración pública y 22 de la ley orgánica 4770.

#### 15 **PETITORIA**

16 Con base en todo lo planteado solicito se revoque el acuerdo impugnado. de no ser  
17 acogido el recurso de revocatoria, se ponga en conocimiento del superior a la brevedad  
18 posible en el cual haré valer mis derechos.

#### 19 **NOTIFICACIONES**

20 Atiendo notificaciones al correo electrónico [magdarojas2@gmail.com](mailto:magdarojas2@gmail.com), o al fax 24430954

21 Solicito resolver de conformidad.

22 Alajuela, 09 de abril de 2012

23 **Magda Rojas Saborío**

24 **Cédula. 2-419-701"**

25 La Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal I, consulta si ésta moción hubiera salido si el salario  
26 del Director Ejecutivo, no se hubiera incrementado como se hizo y consulta si todos los  
27 colegiados estarían en las mismas condiciones de solicitar un criterio legal a la Asesoría si  
28 una moción no es aprobada.

29 Expresa que le preocupa varios elementos, consiente que lo que va a pesar es el criterio  
30 emitido por la Asesoría Legal, lo cual no da margen a que como miembros de Junta  
31 Directiva planteen sus dudas. Indica que no votará a favor, considerando que la Junta  
32 Directiva tiene la potestad de votar el recurso y sugiere elevarlo a conocimiento de la  
33 Asamblea.

1 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, le aclara a la señora Villalobos Madrigal, que su  
2 persona no solicitó ningún criterio a la Asesoría Legal, el criterio fue solicitado por los  
3 miembros de Junta Directiva, mediante acuerdo.

4 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, externa su persona realizó cuatro consultas de criterios  
5 legales, obteniendo como respuesta que sí se puede modificar pero a futuro, inclusive las  
6 dietas de los miembros de Junta Directiva se pueden modificar pero para los que van a  
7 entrar y no para los que entraron con alguna situación. Por lo anterior consultó que en caso  
8 de no cambiar el monto pero se cambia la forma de definir el salario? Por lo que le  
9 indicaron que tampoco ya que en adelante podría ser que la forma de decidir el salario  
10 afecte negativamente.

11 Asimismo le externaron, en la consulta legal realizada, que a los miembros nombrados no les  
12 puede variar ya que en adelante podría variar las condiciones y derechos laborales  
13 adquiridos, conocido como contrato de realidad, respetando las condiciones bajo las  
14 cuales fueron elegidos el Presidente y Fiscal, por lo que no se puede variar ni monto ni  
15 condiciones.

16 Menciona el artículo 13 sobre atribuciones de la asamblea, inciso h, cita "Determinar cuáles  
17 miembros de la Junta Directiva deben tener funciones remuneradas y fijar el monto de esas  
18 remuneraciones", expresa que ahí no indica que la asamblea le puede trasladara ni a la  
19 Junta Directiva ni Dirección Ejecutiva la potestad de fijar el monto de esas remuneraciones,  
20 por lo que indica que lo correcto es que lo decida la asamblea.

21 Agrega que si se revoca el acuerdo debe de ser por mayoría calificada, en este caso seis  
22 votos y que no tiene ningún inconveniente en que la asamblea proceda a conocer y  
23 analizar al respecto.

24 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, indica que su persona realizó la consulta con los  
25 abogados de la Fiscalía, los cuales le indicaron que no existía ninguna afectación para el  
26 Presidente y su persona, sin embargo externa a la Junta Directiva que en caso de que se de  
27 la revocatoria del acuerdo que aprueba la política, se confeccionara la propuesta  
28 considerando que tanto el trabajo de la Fiscalía y Presidencia son de tiempo completo y no  
29 estaría de acuerdo en que la remuneración sea menor a la aprobada por la Asamblea  
30 General, ni que se tomara ninguna decisión que fuera en detrimento. Insta a que desde el  
31 seno de la Junta Directiva salga una propuesta que no perjudique ni al señor Presidente ni a  
32 su persona.

1 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, manifiesta que está totalmente de acuerdo con  
2 lo externado por el señor Presidente ya que la ley es muy clara, el detalle es que se existe  
3 inseguridad jurídica ya que los estipendios que reciben el Presidente y Fiscal se realiza con  
4 base en una política, que es modificada por la Junta de turno pero que el pago de este  
5 estipendio nunca fue aprobada por la Asamblea.

6 Según tiene entendido, la consulta se realiza debido a que un funcionario quería cobrar las  
7 prestaciones, por lo que de manera inmediata se realizó consulta a la Procuraduría General  
8 de la República, la cual responde que no hay diferencia entre los directivos, ya que lo que  
9 se contempla es darles una dieta. Sin embargo la ley indica que tanto el Presidente como el  
10 Fiscal estarán a tiempo completo, pero se supone que no reciben salario.

11 Consultó a la Asesoría Legal del Colegio, cual fue el criterio legal, cuál es el fundamento  
12 jurídico que respalde este pago, indica que si hay algún expediente, que si se realizó alguna  
13 investigación al respecto, obteniendo como respuesta que no existe ningún fundamento  
14 para pagar los estipendios para el Presidente y Fiscal, lo cual indica que nadie sabe de  
15 dónde se tomó el parámetro para pagar los estipendios.

16 Comparte con el señor Presidente, el criterio de que lo que estaba contemplado por ley se  
17 pasó a un reglamento y del reglamento se aplicaron las políticas con las cuales se ha venido  
18 pagando durante todos estos años hacia atrás.

19 Considera importante que el señor Presidente reconozca que existe un error y que la forma  
20 en que se les ha venido pagando no está dentro del ordenamiento jurídico. Recalca que es  
21 algo que está mal desde hace mucho tiempo y que debe remediarse lo antes posible.

22 Con respecto a lo externado por el señor Presidente sobre el pago, es para efectos de  
23 patrono, pero en este caso el Colegio no es el patrono de los señores de Junta Directiva,  
24 considera que esas son normas para una relación laboral.

25 Recalca la señora Secretaria, que es una situación en la cual la Junta Directiva, no puede  
26 alegar desconocimiento.

27 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, externa que le preocupa una reforma de  
28 Reglamento ya que se encuentran en una coyuntura en la que no se sabe si es viable, de  
29 igual manera está la consulta de la Procuraduría, la cual es vinculante. Externa que este no  
30 es un momento para modificar el Reglamento ya que ante una inseguridad jurídica de este  
31 tipo no se podría meter el reglamento, cuando aún no se sabe si se encuentra dentro de los  
32 preceptos legales que requiere el ordenamiento jurídico. Expresa su sentir de tomar una

1 opción o esperar y retomar el concepto de dietas. Aboga para que se conserven los  
2 montos de manera similar a los que se mantienen actualmente.

3 Consulta a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, si cuando la asamblea general  
4 aprueba el presupuesto, también aprueba la fijación del monto de los estipendios del  
5 Presidente y Fiscal.

6 Al respecto la M.Sc. Barboza Topping, responde que eso se relaciona mucho con la  
7 indicación externada en el oficio A.L.-040-2012, donde se menciona las firmas de las  
8 vocalías, donde se habla de un criterio de la procuraduría sobre el traslado de no delegar  
9 competencias que son propias pero sí la operatividad de las mismas.

10 Asimismo en el oficio A.L.-044-2012, se realiza una relación entre el artículo 13 de la ley y el  
11 24 del reglamento, que señala que no son contrarios e indica que la asamblea es la que  
12 señala la que determina cuales miembros y el monto de su remuneración y da la base para  
13 su cálculo. Con respecto a las políticas salariales la propia ley señala que puede aprobar la  
14 Junta Directiva y con respecto al principio son contrarios y la retroactividad se aplica en lo  
15 que beneficia no en lo que perjudica.

16 El señor Presidente indica que está encontrando un error en la ley, la cual es muy claro y no  
17 dice que autoriza para que otro firme o no. Manifiesta que la Asamblea no puede cambiar  
18 la ley y repite lo que le externaron los tres abogados a los que consultó que hacia delante se  
19 puede modificar los estipendios pero no se puede cambiar ni al Presidente y Fiscal actual,  
20 aunque lo resuelva la asamblea.

21 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, sugiere dejar tal lo referente a estipendios del  
22 Presidente y Fiscal tal y como está y esperar que se defina en la asamblea con una reforma  
23 al reglamento.

24 La M.Sc. Barboza Topping, Asesora Legal, indica que en caso de rechazar la revocatoria lo  
25 que procede es elevar el recurso a la asamblea general por la petitoria y si se aceptara la  
26 revocatoria se debe proceder a analizar la moción.

27 El M.Sc. Fernando López Contreras, consulta a la Asesora Legal, cómo la Junta Directiva  
28 tiene potestad para cambiar otras políticas y la política sobre los estipendios del Presidente y  
29 Fiscal no?

30 La M.Sc. Barboza Topping, Asesora Legal, responde que lo concerniente a la política de  
31 salarios se puede modificar por la Junta Directiva, lo que no se puede modificar es lo que  
32 establece el reglamento, como el caso de éstos estipendios.

1 La M.Sc. Lidia Rojas Meléndez, manifiesta que el espíritu de la moción es desvincular el  
2 salario del Director Ejecutivo de la remuneración que recibe la Presidencia y la Fiscalía del  
3 Colegio, por lo que sugiere realizar una modificación parcial de que se mantenga el monto  
4 de estipendio que actualmente devenga la Presidencia y la Fiscalía, y someter ante la  
5 asamblea general que se desvincule esa remuneración del salario del Director Ejecutivo.  
6 Ante esta sugerencia, la M.Sc. Barboza Topping, Asesora Legal, indica que esa vinculación  
7 se da en la política de salarios y fue la propia Junta Directiva al aprobar dicha política por lo  
8 que para aplicar la sugerencia de la señor Vicepresidencia, se tendría que desvincular ese  
9 punto de la política, expresa que es una potestad de la Junta Directiva, variar el punto 8 de  
10 la política de salarios.  
11 Agrega que en caso de elevarlo a la asamblea general, la misma puede designar el  
12 parámetro a utilizar.  
13 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, consulta a la Asesora Legal, a quien se le puede solicitar  
14 criterio sobre el error encontrado por el señor Presidente en la ley a fin de saber si estamos  
15 ante un vicio, el cual se ha arrastrado, o si el arrastre de este error ha afectado al Colegio.  
16 Al respecto la M.sc. Barboza Topping, indica que se podría consultar a la Procuraduría en  
17 primera instancia.  
18 La señora Secretaria, insta solicitar el criterio a la procuraduría del roce encontrado entre la  
19 ley, reglamento y lo que ha regido mediante política, lo cual quiere decir que dicha política  
20 tiene un vicio, por lo tanto no debería de aplicarse.  
21 El señor Presidente, propone, dada la duda legal que existe, revocar el acuerdo.  
22 El M.sc. Fernando López Contreras, Tesorero, expresa que la Procuraduría puede contribuir  
23 un panorama más claro, indica que entiende la posición del señor Presidente, y que si existe  
24 voluntad de la Junta Directiva de cambiar la política.  
25 En relación a la preocupación externada por el señor Presidente de que tanto su persona  
26 como la Srta. Barquero Ruiz, en calidad de Fiscal del Colegio se puedan ver perjudicados en  
27 la remuneración, se puede ver modificada cuando la Junta Directiva decida realizar una  
28 revisión de dicha política.  
29 Comenta que la intención de la señora Secretaria al presentar la moción, es desvincular el  
30 cálculo de la remuneración de la Presidencia y la Fiscalía del salario del Director Ejecutivo, el  
31 cual a vista y paciencia de muchos colegiados sería lo más lógico y lo más sano, externa su  
32 preocupación de solicitar otro criterio de la Procuraduría. Agrega que tal y como lo  
33 manifestó la señorita Fiscal y se realiza adecuadamente considera que se puede proceder y

1 desde el punto de vista legal no hay ningún inconveniente. Insta a la reflexión a los  
2 miembros de Junta Directiva a acoger la moción acordando realizar una revisión cada año  
3 tomando en cuenta el arduo trabajo que realiza la Presidencia y la Fiscalía.

4 El señor Presidente expresa, que todavía no ha entendido el porqué desligar el salario del  
5 Presidente y Fiscal del salario del Director Ejecutivo.

6 Al respecto la M.sc. Magda Rojas Saborío, responde que en la sesión 026-2012 del 26 de  
7 marzo del presente año, momento en que presentó la moción, dio toda una discusión al  
8 respecto y la moción presentada se debe a que no existe fundamento legal para vincularlo.

9 Conocido el recurso de revocatoria presentado por la señora Secretaria, la Junta Directiva  
10 acuerda:

11 **ACUERDO 04:**

12 **A) Declarar con lugar el recurso de revocatoria presentado por la Sra. Magda Rojas Saborío,**  
13 **Secretaria y revocar el acuerdo 08 tomado en la sesión No. 026-2012 del veintiséis de marzo**  
14 **del dos mil doce, el cual se transcribe: “ACUERDO 07: Denegar la moción de la Sra. Magda**  
15 **Rojas Saborío, Secretaria, sobre Modificación en Política de Salarios./Aprobado por seis**  
16 **votos a favor y tres en contra./ Comunicar a la señora Magda Rojas Saborío./**

17 **B) Agendar la moción presentada por la Sra. Magda Rojas Saborío, Secretaria, para el jueves**  
18 **21 de junio del 2012./ Aprobado por seis votos a favor y tres en contra./ Comunicar a la Sra.**  
19 **Magda Rojas Saborío y Unidad de Secretaría./**

20 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, solicita a la Asesoría Legal y Presidencia que  
21 presenten todos los criterios, relacionados con el tema, en la sesión del 21 de junio del 2012.  
22 Considera importante se conozca el fondo del tema para los miembros nuevos. Asimismo  
23 solicita a la Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, que consulte con los abogados de  
24 Fiscalía.

25 La M.Sc. Nazira Morales Mora, Vocal II, considera importante contar con los insumos  
26 referentes a este tema, con el fin de que la decisión que tome la Junta Directiva esté  
27 respaldada, en la sesión del 21 de junio de 2012.

28 **ARTÍCULO QUINTO: Correspondencia.**

29 **B- Asuntos Informativos. (Anexo 03).**

30 **B-1** Oficio ADEM-073-2012, suscrito por la Licda. Ana Lucía Ávila Durán, Presidenta ADEM,  
31 dirigido al MSc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente, Colypro. **Asunto:** Hacen llegar las  
32 felicitaciones al Sr. Presidente por su reelección y hacen extensiva esta felicitación a todos  
33 los miembros de la Junta Directiva. (Ver documento adjunto.).

- 1 **B-2** Oficio TECLP-O-17-2012-01 de fecha 04 de mayo del 2012, suscrito por la Licda. Gerardina  
2 Bolaños Fernández, Secretaria Tribunal Electoral. **Asunto:** El Tribunal Electoral informa de las  
3 sesiones ordinarias se realizarán los días miércoles, a partir de las 2:00 p.m. (Ver documento  
4 adjunto).
- 5 **B-3** Oficio CLP-COM-FMS-35-2012 de fecha 11 de mayo de 2012, suscrito por el Bach. Luis  
6 Madrigal Chacón, Encargado de Cobro y FMS, EL Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe  
7 Financiero y Yesenia Arce Moya, Analista del FMS. **Asunto:** Detalle de las solicitudes del  
8 Fondo de Mutualidad y Subsidios, tramitadas en el transcurso de los meses de enero a  
9 marzo del 2012. (Ver documentos adjuntos).
- 10 **B-4** Oficio COM.INV.02-05-2012 de fecha 11 de mayo de 2012, suscrito por el MSc. Fernando  
11 López Contreras, Coordinador Comisión de Inversiones. **Asunto:** Remite "Informe de  
12 Acuerdos tomados en la sesión de trabajo realizada durante los meses de marzo-abril de  
13 2012. " (Ver documentos adjuntos).
- 14 **B-5** Oficio de fecha 15 de mayo de 2012, suscrito por la Sra. Carol Zamora Muñoz, Encargada  
15 de Contabilidad y el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefatura Financiera. **Asunto:** Remite el  
16 Balance General, el Estado de Resultados y el Estado de Cambios en el Patrimonio del  
17 Colegio de Licenciados y Profesores y del Fondo de Mutualidad y Subsidios al 30 de abril  
18 del 2012, han sido compilados por la Unidad de Contabilidad del Colegio. (Ver  
19 documentos adjuntos).
- 20 **B-7** Oficio de fecha 17 de mayo de 2012, suscrito por el Lic. Aníbal González Orozco,  
21 Presidente del Colegio de Enfermeras y Enfermeros de Costa Rica y la Dra. Agnes Lilliette  
22 Gutiérrez Rojas, Fiscal del Colegio de Enfermeras y Enfermeros de Costa Rica. **Asunto:**  
23 Informan que el día Viernes 11 de mayo del año en curso, en la Asamblea General  
24 Extraordinaria, se nombró a los miembros faltantes de Junta Directiva del Colegio de  
25 Enfermeras(os) de Costa Rica, con el fin de restablecer el orden jurídico de la institución,  
26 para completar el período hasta el 31 de agosto de 2012. (Ver documento adjunto).
- 27 **B-8** Oficio C.L.P.J.R.P.Z. 036-2012, de fecha 11 de mayo de 2012, suscrito por la MSc. Wendy  
28 Rojas Arias, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón. **Asunto:** Invita a la Junta  
29 Directiva, Formación Académica, Fiscalía y Departamento de Comunicaciones de  
30 Colypro a realizar inducción a la Capacitación de Coordinadores Institucionales , para el  
31 día Viernes 01 de junio 2012 a partir de las 11:00 a.m. en las Instalaciones de Marisquería  
32 Don Beto Centro de San Isidro de Pérez Zeledón. (Ver documento adjunto).

1 **B-9** Oficio C.L.P.J.R.P.Z. 041-2012, de fecha 11 de mayo de 2012, suscrito por la MSc. Wendy  
2 Rojas Arias, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón. **Asunto:** Informa que el  
3 nuevo horario de reuniones de la Junta Regional de Pérez Zeledón es para los jueves a las  
4 5:00 p.m. (Ver documento adjunto).

5 **ACUERDO 05:**

6 **Dar por recibido los oficios:**

7 **1. Oficio ADEM-073-2012, suscrito por la Licda. Ana Lucía Ávila Durán, Presidenta ADEM,**  
8 **dirigido al MSc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente, Colypro.**

9 **2. Oficio TECLP-O-17-2012-01 de fecha 04 de mayo del 2012, suscrito por la Licda.**  
10 **Gerardina Bolaños Fernández, Secretaria Tribunal Electoral.**

11 **3. Oficio CLP-COM-FMS-35-2012 de fecha 11 de mayo de 2012, suscrito por el Bach. Luis**  
12 **Madrigal Chacón, Encargado de Cobro y FMS, EL Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe**  
13 **Financiero y Yesenia Arce Moya, Analista del FMS.**

14 **4. Oficio COM.INV.02-05-2012 de fecha 11 de mayo de 2012, suscrito por el MSc.**  
15 **Fernando López Contreras, Coordinador Comisión de Inversiones.**

16 **5. Oficio de fecha 15 de mayo de 2012, suscrito por la Sra. Carol Zamora Muñoz,**  
17 **Encargada de Contabilidad y el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefatura Financiera.**

18 **6. Oficio de fecha 17 de mayo de 2012, suscrito por el Lic. Aníbal González Orozco,**  
19 **Presidente del Colegio de Enfermeras y Enfermeros de Costa Rica y la Dra. Agnes Lilliette**  
20 **Gutiérrez Rojas, Fiscal del Colegio de Enfermeras y Enfermeros de Costa Rica**

21 **7. Oficio C.L.P. J.R.P.Z. 041-2012, de fecha 11 de mayo de 2012, suscrito por la MSc. Wendy**  
22 **Rojas Arias, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón./ Aprobado por nueve**  
23 **votos./ Comunicar a la Unidad de Secretaría para su archivo./**

24 **B-8** Oficio C.L.P.J.R.P.Z. 036-2012, de fecha 11 de mayo de 2012, suscrito por la MSc. Wendy  
25 Rojas Arias, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón. **Asunto:** Invita a la Junta  
26 Directiva, Formación Académica, Fiscalía y Departamento de Comunicaciones de  
27 Colypro a realizar inducción a la Capacitación de Coordinadores Institucionales, para el  
28 día Viernes 01 de junio 2012 a partir de las 11:00 a.m. en las Instalaciones de Marisquería  
29 Don Beto Centro de San Isidro de Pérez Zeledón. (Ver documento adjunto).

30 Una vez conocido el oficio C.L.P.J.R.P.Z. de fecha 11 de mayo de 2012, suscrito por la MSc.  
31 Wendy Rojas Arias, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón, en el cual invita a la  
32 Junta Directiva, Formación Académica, Fiscalía y Departamento de Comunicaciones de

1 Colypro a realizar inducción a la Capacitación de Coordinadores Institucionales , para el  
2 día Viernes 01 de junio 2012 a partir de las 11:00 a.m. en las Instalaciones de Marisquería  
3 Don Beto Centro de San Isidro de Pérez Zeledón, la Junta Directiva acuerda:

4 **ACUERDO 06:**

5 **A) Dar por recibido el oficio C.L.P.J.R.P.Z. 036-2012, de fecha 11 de mayo de 2012, suscrito**  
6 **por la MSc. Wendy Rojas Arias, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón, el cual**  
7 **extienden invitación a la Junta Directiva, Formación Académica, Fiscalía y Departamento**  
8 **de Comunicaciones del Colegio, a realizar inducción a la Capacitación de Coordinadores**  
9 **Institucionales, para el día Viernes 01 de junio 2012 a partir de las 11:00 a.m. en las**  
10 **Instalaciones de Marisquería Don Beto Centro de San Isidro de Pérez Zeledón.**

11 **B) Autorizar a los señores Félix Salas Castro, Presidente y Rocío Villalobos Madrigal, Vocal**  
12 **III, a asistir a la capacitación de Coordinadores Institucionales el 01 de junio de 2012.**  
13 **/Aprobado por nueve votos. /Comunicar a la Junta Regional de Pérez Zeledón, Sr. Félix**  
14 **Salas Castro, Rocío Villalobos Madrigal, Unidad de Tesorería y a la Unidad de Secretaría./**

15 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Tesorería. (Anexo 04).**

16 6.1. El Tesorero, MSc. Fernando López Contreras, presentado listado de pagos de la cuenta  
17 número 100-01-000038838-9, del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de sesenta y  
18 dos millones cuatrocientos cincuenta y seis mil setecientos cuarenta y un colones con  
19 treinta y nueve céntimos (¢62.456.741.39) y de la cuenta número 100-01-002-013773-0 del  
20 Banco Nacional de Costa Rica, por un monto de cinco millones de colones netos  
21 (¢5.000.000.00), para su respectiva aprobación.

22 Conocido el listado de pagos, la Junta Directiva acuerda:

23 **ACUERDO 07:**

24 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000038838-9, del Banco**  
25 **Nacional de Costa Rica por un monto de sesenta y dos millones cuatrocientos cincuenta y**  
26 **seis mil setecientos cuarenta y un colones con treinta y nueve céntimos (¢62.456.741.39) y**  
27 **de la cuenta número 100-01-002-013773-0 del Banco Nacional de Costa Rica, por un**  
28 **monto de cinco millones de colones netos (¢5.000.000.00). El listado de los pagos de fecha**  
29 **24 de mayo de 2012, se adjunta al acta mediante el anexo número 03. /ACUERDO FIRME.**  
30 **/Aprobado por nueve votos. /Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura**  
31 **Financiera./**

1 Además el señor Tesorero, MSc. Fernando López Contreras, presenta para estudio  
2 respectivo y análisis posterior el informe del presupuesto extraordinario, el cual fue remitido  
3 a todos los miembros de Junta Directiva.

4 **ARTÍCULO SETIMO: Asuntos de Fiscalía.**

5 **7.1 Incorporaciones. (Anexo 05).**

6 La Srta. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, solicita la aprobación de seis (6) personas, para la  
7 juramentación ordinaria a realizarse el miércoles 30 de mayo del 2012, en las instalaciones  
8 del Casa Vieja, Cartago, a las 5:00 p.m. Da fe que estas personas cumplen con los  
9 requisitos correspondientes, según las normativas vigentes de incorporaciones.

10 Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda:

11 **ACUERDO 08:**

12 **Aprobar la incorporación al Colegio de las siguientes seis (6) personas**

13	Apellidos	Nombre	Cedula	Carnet
14	CASTRO ARIAS	WENDY PAOLA	303730330	053916
15	CRUZ VARGAS	VANESSA	109100899	053914
16	LOPEZ ARGUELLO	FRANCIS DE LOS ANG	603640414	053917
17	PEREIRA RAMIREZ	IVANNIA	303540465	053915
18	PICADO UREÑA	ZAILYN DE LOS ANG	303830219	053911
19	SOLANO CAMACHO	IRMA XIOMARA	107510666	053910

20 **./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por nueve votos./ Comuníquese a Incorporaciones,**  
21 **Departamento Administrativo a la Srta. Andrea Soto y al Expediente del Colegiado./**

22 **7.2 Carta de la Comisión sobre validez jurídica del Reglamento General a la Ley 4770. (Anexo**  
23 **06).**

24 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, hace entrega de la nota remitida por los  
25 miembros de la Comisión sobre validez jurídica del Reglamento General a la Ley 4770, la  
26 cual se transcribe:

27 "Alajuela 22 de mayo de 2012

28 Señores (as)

29 Junta Directiva

30 Colypro

31 S.M.

32 Estimados Directores (as):

1 Los miembros de la Comisión sobre validez jurídica del Reglamento General a la Ley 4770,  
2 considerando que:

- 3 a. Las declaraciones que tome la Asamblea General Extraordinaria CXIX que se  
4 realizará el 9 de junio de 2012, acerca del Reglamento deben estar por ende muy  
5 fundamentadas por la Comisión y deben ser acertadas.  
6 b. La Comisión debe aclarar con autoridad suficiente, las consultas que emanen de  
7 la Asamblea y ésta es la responsable de responderles y aclararles cualquier asunto  
8 al respecto.  
9 c. La Asamblea Extraordinaria CXVIII acordó que esta Comisión dispusiese de todos  
10 los recursos necesarios para su cometido.

11 La Comisión respetuosamente solicita el pago correspondiente a las horas profesionales  
12 para el Doctor en derecho constitucional Fabián Volio Echeverría. El monto por hora  
13 profesional es de cincuenta mil colones ajustado a la tabla del Colegio de Abogados y por  
14 el número de horas que requiera su permanencia en la Asamblea Extraordinaria CXIX.  
15 Esperamos constar con un trámite urgente.

16 Atentamente,

17 Lic. Carlos Arce Esquivel                      M.Sc. Luis Ángel Acuña Zúñiga  
18 M.Sc. Maricela Morales Mora              Lic. Rigoberto García Vargas  
19 Lic. Ramón Lleras Coto"

20 Al respeto la Lic. Barquero Ruiz, Fiscal, externa que personalmente considera que no es  
21 necesario la presencia del Dr. Fabián Volio Echeverría, ya que según el acuerdo de  
22 Asamblea, la Comisión debe brindar un informe y recomendación, no se va a realizar  
23 análisis ni conclusiones a fin de tomar una decisión, ya que se está a la espera de la  
24 resolución por parte de la Procuraduría General de la República.

25 Considera que la comisión ha trabajado bien, pero no comparte lo referente a la  
26 contratación del abogado.

27 Además indica que requieren una reunión con la Junta Directiva, a fin de dar a conocer  
28 sobre el informe que estarán presentado a la asamblea extraordinaria.

29 Asimismo el señor Presidente, da lectura a nota remitida por la comisión el día de hoy a las  
30 8:06 a.m., la cual se transcribe:

31 "Alajuela 22 de mayo de 2012

32 Señores (as)

33 Junta Directiva

1 Colypro  
2 Señores Directores (as).  
3 Los miembros de la "Comisión de Validez Jurídica del Reglamento General de la Ley 4770"  
4 les ratificamos la aprobación de la fecha para la Asamblea General Extraordinaria el 9 de  
5 junio de 2012.

6 Les solicitamos muy respetuosamente una audiencia para el día 28 de mayo, para hacer  
7 entrega de documentos y otros detalles sobre la próxima Asamblea General Extraordinaria  
8 CXIX, todo conforme al acuerdo 11 de la sesión 040-2012 enviado por ustedes.

9 Atentamente,

10 Lic. Carlos Arce Esquivel M.Sc. Luis Ángel Acuña Zúñiga  
11 M.Sc. Maricela Morales Mora Lic. Rigoberto García Vargas  
12 Lic. Ramón Lleras Coto"

13 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, considera conveniente otorgar la audiencia solicitada por  
14 la Comisión de Validez Jurídica del Reglamento General de la Ley 4770.

15 Conocidas las notas remitidas por la Comisión de Validez Jurídica del Reglamento General  
16 de la Ley 4770, la Junta Directiva toma el siguiente acuerdo:

17 **ACUERDO 09:**

18 **Dar audiencia a la Comisión de Viabilidad del Reglamento a la Ley para el lunes 04 de**  
19 **junio del 2012, por un lapso de 30 minutos (20 minutos de exposición y 10 minutos de**  
20 **preguntas)./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por siete a favor y dos en contra./ Comunicar a**  
21 **la Comisión de Viabilidad del Reglamento a la Ley y Unidad de Secretaría./**

22 Asimismo toma el siguiente acuerdo:

23 **ACUERDO 10:**

24 **Convocar a Asamblea General Extraordinaria CXIX, el sábado 21 de julio de 2012, a las**  
25 **9:00 a.m. en primera convocatoria y a las 10:00 a.m. en segunda convocatoria./**  
26 **Aprobado por nueve votos./ Comunicar a los miembros de la Junta Directiva, a la**  
27 **Dirección Ejecutiva, Asesoría Legal de Junta Directiva, Comisión de Validez Jurídica del**  
28 **Reglamento General de la Ley 4770 y a la Unidad de Secretaría./**

29 Con respecto a la solicitud de contratación del abogado Dr. Fabian Volio Echeverría, a fin  
30 de que brinde asesoría durante la Asamblea General Extraordinaria CXIX, la Junta  
31 Directiva acuerda:

32 **ACUERDO 11:**

1            **Denegar la solicitud de contratación del abogado Dr. Fabian Volio Echeverría, para**  
2            **asistencia legal en la Asamblea General Extraordinaria CXIX del 21 de julio de 2012, en la**  
3            **cual se conocerá el documento sobre viabilidad legal del reglamento del Colegio./**  
4            **Denegado por seis votos y dos votos a favor de la contratación./ Comunicar a la Comisión**  
5            **de Validez Jurídica del Reglamento General de la Ley 4770 y la Unidad de Secretaría./**

6            La Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, vota en contra.

7            **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTITRES HORAS**  
8            **CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

9

10

11            **MSc. Félix Salas Castro**

**MSc. Magda Rojas Saborío**

12            **Presidente**

**Secretaria**

13            Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez